



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

Gobiernos Educativos y Planeamiento

I.P.E.M. N° 193 José María Paz

**“El arte en escena para vivenciar y repensar la convivencia”**

**Alumno: Vera Clara Miriam**

**D.N.I.: 10.770.061**

**Legajo: VEDU018323**

**Docente: Sandra del Valle Soria**

Ciudad de Carlos Paz - Córdoba, 30 de agosto de 2023

## INDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>LÍNEA TEMÁTICA .....</b>	<b>8</b>
<b>ASPECTOS DESTACADOS DE LA INSTITUCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>16</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>18</b>
<b>JUSTIFICACION .....</b>	<b>19</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>22</b>
<b>PLAN DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>29</b>
<b>ACTIVIDADES DE LAS JORNADAS.....</b>	<b>33</b>
<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....</b>	<b>42</b>
<b>RECURSOS UTILIZADOS.....</b>	<b>44</b>
<b>PRESUPUESTO .....</b>	<b>45</b>
<b>EVALUACIÓN .....</b>	<b>47</b>
<b>RESULTADOS ESPERADOS.....</b>	<b>48</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>50</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>52</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>56</b>

## RESUMEN

El plan de intervención que se plantea en este Trabajo Final de Grado se propone mejorar las relaciones vinculares y la comunicación, particularmente entre los estudiantes y, también, entre docentes, directivos y miembros de la comunidad, del IPEM N° 193 “José María Paz”.

En esta institución han sido identificadas situaciones de violencia, malos tratos y bullying, que inciden en la permanencia de los estudiantes en la escuela, afectando negativamente sus trayectorias educativas.

A partir de allí, se plantea convocar a la comunidad educativa, en algunos casos mediante sus representantes, para reflexionar y tomar conciencia sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia, intercambiar ideas y vivencias a fin de reelaborarlos y actualizarlos. En las tres Jornadas que se llevarán a cabo en abril, julio y agosto del año 2024, se implementará la metodología de taller, incluyendo actividades lúdicas y artísticas.

Previamente a las mismas se realizarán reuniones con directivos y docentes, y con miembros de los Centros de Acción Juvenil, y se entregarán encuestas a padres, alumnos y docentes a fin de despertar expectativas y activar la participación.

Por otra parte, se proponen realizar un Taller de expresiones artísticas y teatro con alumnos de 1° y 2° año del ciclo básico, destacando lo expresivo como generador de empatía y lazos solidarios.

El mismo se llevará a cabo quincenalmente desde abril hasta octubre del 2024.

Con los representantes de los CAJ se aspira a poner a consideración una Propuesta de Encuentros Comunitarios durante el mes de Mayo con familias e instituciones del barrio y la comunidad a fin de delinear posibles actividades recreativas y o culturales, charlas informativas, Micro-Talleres sobre: Huerta y Jardinería- Nutrición y Salud y Confección de muñecos y títeres, entre otras

posibles actividades. los cuales se desarrollarían en el ámbito de los CAJ desde el mes de junio en adelante.

A través de esta secuencia de encuestas y actividades participativas que marca el proyecto, se pretende lograr a un mejoramiento de los vínculos y relaciones en la institución y un acercamiento de las familias y otros miembros de la comunidad a la escuela.

**Palabras claves:** Convivencia, comunicación, artísticas, vínculos, reflexión.

## INTRODUCCIÓN

Acceder a la escuela constituye un derecho fundamental de niños y jóvenes, pero este acceso no alcanza para garantizar el desarrollo integral y personal del individuo, sino que es necesaria la permanencia e inserción plena mediante una activa participación, que permita la construcción de su identidad y una participación en igualdad de condiciones y desde la diversidad de identidades.

Los problemas de convivencia que se generan en las instituciones escolares son complejos y poseen múltiples causas, entre las que se pueden mencionar: los contextos sociales, los quiebres en la comunicación, la construcción de lazos entre pares y con otros actores institucionales, el ejercicio de la autoridad, entre otros.

Teniendo en cuenta el impacto que generan estas situaciones tanto en la permanencia en la escuela como en la participación significativa del estudiante en la vida escolar, es necesario pensar y actuar para mejorar la convivencia, esta puede ser pensada en la escuela dentro del marco de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) y entendiéndola como una construcción cotidiana que implica esfuerzo por parte de todos sus miembros, en la búsqueda colectiva de reglas y el respeto por las diferencias.

Para lograrlo es necesario que la comunicación funcione como elemento clave, que favorezca la resolución de conflictos, la construcción de lazos sociales afectivos y solidarios, el conocimiento y el respeto por el otro. Para esto se desarrolló un plan de intervención que consta de Tres Jornadas de Reflexión y Concientización en relación los AEC, y un Taller Anual de Expresiones artísticas y teatro. Por otra parte, se presentará una Propuesta de Encuentros Comunitarios, que se pondrán a consideración del Coordinador y miembros de los CAJ a fin de

generar diversas actividades factibles en dicho ámbito con las familias, estudiantes y actores de la comunidad.

Este trabajo está estructurado presentando en un primer momento la línea temática escogida, a saber, los Acuerdos Escolares de Convivencia dentro del marco de Gobierno Educativo y Planeamiento, y en relación a un contexto legal estipulado a nivel nacional en la ley N° 26.206, provincial en la ley N° 9870, y la resolución N° 149/10 que considera específicamente los AEC en el nivel secundario. Seguidamente se realiza una reseña respecto a la institución seleccionada, IPEM N°193 “José María Paz”, rescatando datos generales de la localidad, desarrollo histórico, datos generales del establecimiento educativo, y por último su misión, visión y valores.

Dentro de esta institución escogida, se seleccionaron de los datos presentados por distintos actores institucionales la problemática que se pretende abordar con este proyecto: las situaciones de violencia, faltas de respeto, bullying, entre otras. A continuación, se exponen los objetivos, generales y específicos, que guían y dan sentido a este plan de intervención.

Posteriormente se desarrolla una justificación, donde se presenta desde la problemática elegida la necesidad de una intervención que brinde herramientas para trabajar con dicha problemática; además, se presentan algunos antecedentes de propuestas artísticas y la utilidad de su implementación. Seguidamente, en el marco teórico, se exponen los lineamientos desde diversos autores, que ayudan a construir un encuadre referencial para dar base al proyecto, explicando conceptos claves.

A continuación, se desarrolla el Plan de Trabajo, donde se detallan actividades de las jornadas y los talleres, el cronograma de las actividades planteadas, los recursos económicos, humanos y de contenido utilizados, el presupuesto necesario para su realización, y, por último, la evaluación del proyecto.

Finalmente, se presentan los resultados esperados en relación a la propuesta y su implementación, y la conclusión como reflexión personal de la elaboración del trabajo, los aprendizajes adquiridos y apreciaciones generales sobre las posibilidades y limitaciones del plan.

## LÍNEA TEMÁTICA

En este plan de intervención se trabaja con los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en el marco de la temática de Gobiernos Educativos y Planeamiento. Los AEC no pueden plantearse por afuera de una política y de una visión equitativa, igualitaria e inclusiva de la educación, ya que está cimentada en los derechos de todos los jóvenes y niños.

El acceso a la escuela constituye un primer paso del derecho a la educación, pero para que esta se realice plenamente tiene que ser de calidad y propender a que los alumnos construyan su identidad y se desarrollen de forma integral (Guijarro Blanco, R., 2011).

Desde este punto de vista la escuela como plantea Kaplan (como se citó en Equipo Profesional de Acompañamiento Educativo [EPAE], 2022) "es un escenario privilegiado para la construcción de lazos de pertenencia (...) para mostrar "otros mundos" que sean habitables para todos. Porque es el espacio y el tiempo en que la "promesa" del "nosotros" rompe con la instantaneidad de la individualización" (Pag.5).

Pensar la convivencia escolar implica tomarla como una tarea diaria, y como construcción es parte de los aprendizajes que elaboran los alumnos y docentes al formar parte de la institución educativa; es una tarea compleja pero necesaria. En la construcción de estos lazos interpersonales el respeto a las múltiples identidades de las personas es fundamental para que todos sientan que pertenecen a la escuela, y se facilite la igualdad de condiciones en los actos educativos e institucionales. De esta forma se garantiza una mayor justicia no solo en el acceso a la educación sino también en el acceso al conocimiento y la posibilidad concreta de la participación desde la diversidad de identidades (Guijarro Blanco, R., 2011).

Puede afirmarse que la convivencia en la escuela es posible si se pone en práctica el respeto a las diferencias entre las personas y se aceptan las reglas y normas de conducta a fin de hacer



posible las relaciones entre todos. De esta manera se establecen marcos de contención y se incrementan los lazos sociales.

Para lograrlo es necesario conformar un ambiente donde la comunicación funcione como elemento clave, ya que usada de forma constructiva nos permite expresar emociones y también preguntar, buscar alternativas y defender un punto de vista, es decir cimentar un diálogo constructivo que quiebre toda forma de aislamiento e incorpore al otro como parte de nosotros mismos, como un semejante.

## ASPECTOS DESTACADOS DE LA INSTITUCIÓN

Para la elaboración de un plan de intervención, un aspecto fundamental es conocer la institución en la cual va a ser aplicado. Para hacerlo en profundidad, no sólo se deben reconocer algunas características generales de la misma, sino que, además, requiere comprender el contexto socio-comunitario en la que está inserta, enterarse de sus hechos históricos más importantes, percibir su estructura administrativa, interiorizarse sobre las características de su población, y entender sus propósitos, objetivos institucionales y los valores que la sustentan.

### Datos Generales de la Localidad

Según el relevamiento realizado por la Universidad Siglo 21 (2019), el Instituto Provincial de Enseñanza Media (IPEM) N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldán, departamento Colón, Ciudad de Córdoba, está situado en calle Vélez Sarsfield N°647 de dicha localidad. Es una escuela de gestión pública, que posee dos orientaciones: Turismo y Economía y Gestión.

La ciudad de Saldan es parte del conurbano Gran Córdoba y su población de 10.650 habitantes según Censo de 2010. Pero de acuerdo a estimaciones provisorias del último Censo de Población y Vivienda del Indec 2022 la población del Departamento Colón aumentó respecto a 2010, un 34,15%. La ciudad de Saldan, se encuentra próxima a las localidades de Villa Allende, La Calera y el Cordón de las Sierras Chicas, y a una distancia de 18km de la ciudad de Córdoba.

Entre los 13 barrios públicos y privados que forman Saldan, los más antiguos son Centro y San Remo, y los más poblados se ubican cerca de la zona céntrica: San Francisco y Portón de Piedra donde se aloja la mayor actividad comercial. En la Reserva Hídrica Saldan Inchín, los

barrios que se encuentran surgieron, en muchos casos, de terrenos apropiados por los vecinos para construir sus viviendas.

Entre un 70% y un 95% de la población está integrada por sectores de una posición socioeconómica baja. El resto pertenece a sectores de clase media. Gran parte de la población no cuenta con viviendas propias, comparte terrenos fiscales, y no tienen acceso a servicio de salud.

La inmigración extranjera ocurrida hasta la década de los 50' dio origen a la población, que posteriormente se fue incrementando con inmigración interna. Estos sucesos incidieron en la conformación de una población culturalmente heterogénea.

La fundación del Municipio se remonta al 28 de Setiembre de 1957 (Decreto N° 8552) gracias a la solicitud de vecinos trabajadores que plantearon la dificultad de tener que realizar sus trámites en ciudades vecinas. El Centro Cívico de la ciudad está integrado por el Municipio, Consejo Deliberante y Registro Civil.

Las principales fuentes laborales de los pobladores son la construcción, comercio, servicio doméstico y servicios municipales. Muchos pobladores trabajan en la Ciudad de Córdoba o localidades vecinas por lo cual se califica también a Saldan como ciudad dormitorio.

La fábrica de gaseosas y agua mineral Saldan, y la fábrica de cemento Portland Minetti prevalecieron en la década de los 70' como principales fuentes económicas. Posteriormente se producen cierres y transformaciones de empresas, dando lugar a una etapa de estancamiento para finales de los 80', que se va agudizando con el transcurrir del tiempo. Luego del 2001 se reactivan algunos emprendimientos comerciales y pequeñas empresas como: alimentos, aberturas de aluminio, cables, muebles, herrajes. Estas actividades se mantienen y son parte de la economía local, actualmente. De acuerdo a información recabada por la escuela, gran parte de las familias no cuentan con empleos estables, son trabajadores por cuenta propia, obreros del sector público o

privado, realizan trabajos de jardinería, changas, servicio doméstico, acompañamiento de enfermos, niños o ancianos.

### **Breve reseña histórica del centro educativo**

El origen del establecimiento se remonta a 1965 cuando los vecinos de la localidad plantean la iniciativa de contar con una escuela secundaria a fin de que los jóvenes no tengan que trasladarse a La Calera o Córdoba para realizar sus estudios. En sus comienzos la institución se solventa con apoyo de padres y docentes como socios, y recursos provenientes de ganancias de las competencias folklóricas; cabe destacar que las mismas fueron y continúan siendo una actividad en la cual participan tanto alumnos de la escuela, como padres y vecinos de la localidad, en calidad de organizadores.

En 1988 la escuela queda bajo la jurisdicción de la Dirección General de Educación Secundaria, y en el año 1995 logra su propio edificio el cual se fue ampliando paulatinamente a través de los años. Actualmente cuenta con equipamiento informático y electrónico a partir del Programa de Mejoramiento Educativo.

En el mismo edificio, pero en turno vespertino funcionan otras modalidades que no dependen del IPEM N° 193, sólo comparten el edificio, son un centro primario de adultos CENPA, un centro de adultos de nivel secundario CENMA y un centro educativo regional CEDER.

### **Datos Importantes de la Escuela**

La institución participa en diversos Programas Nacionales y Provinciales que han potenciado las posibilidades de mejoramiento de las acciones educativas, como: PAICOR (asistencia alimentaria y acciones complementarias; CLAN (capacitación laboral de alcance nacional); PNFS (Programa de formación situada); Proyecto socioeconómico comunitario:

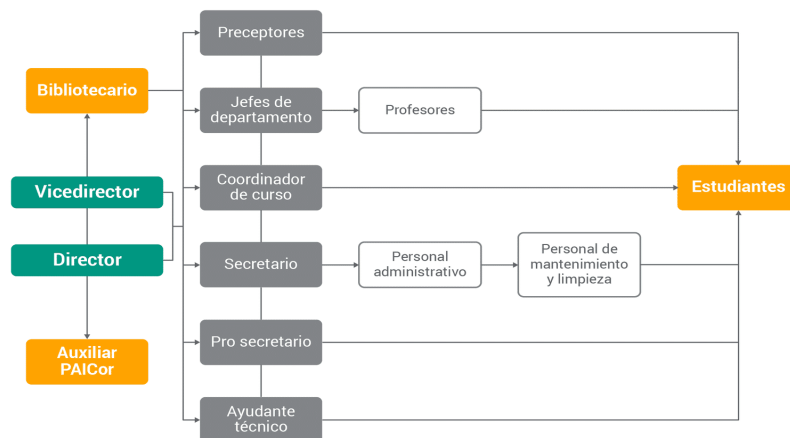
reparando la escuela; CAJ Centro de Actividades Juveniles; Programa Nacional de Becas Estudiantiles; Conectar Igualdad, entre otros. A partir del 2004 se elabora el PEI (Proyecto Educativo Institucional) en conjunto con actores sociales de la escuela y la comunidad.

Dentro de las propuestas de mejora de la enseñanza, la presencia de los CAJ es muy importante para los jóvenes de la comunidad, especialmente para aquellos que tienen o han tenido dificultades en la permanencia, ya que estimulan la participación por ser espacios más libres y flexibles, permitiendo responder más fácilmente a los intereses e inquietudes de los estudiantes.

La estructura administrativa de la escuela está ordenada según el siguiente organigrama:

Figura 1

*Organigrama de la escuela*



Fuente: Ponce, 2018 (como se citó en Repositorio Universidad Siglo 21 [2019])

La población escolar es de 644 alumnos distribuida en un 75% de alumnos de la localidad y 25% provenientes de las localidades cercanas, ya mencionadas, que en su mayoría corresponden a sectores de bajos ingresos.

En cuanto a la trayectoria educativa de los padres de los alumnos, observamos los siguientes datos en la tabla 1:

Tabla 1

*Trayectoria Educativa de los padres de los alumnos del I.P.E.M N°193*

Universitario	10%
Terciario	15%
Secundario Completo	30%
Secundario Incompleto	45%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos relevados del repositorio Universidad Siglo 21.

En cuanto la trayectoria educativa de los alumnos del establecimiento se puede observar los siguientes datos en la tabla 2, en relación a la matrícula inicial y final, que da cuenta del desgranamiento evidenciado en el abandono (13%) y la repitencia (17%) de los alumnos durante el ciclo lectivo 2017.

Tabla 2

*Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz*

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Fuente: Giojala, 2017 (como se citó en Repositorio Universidad Siglo 21 [2019])

## **Misión, Visión y Valores**

La institución promueve la dignidad individual y social mediante el esfuerzo y la responsabilidad del sujeto a partir del aprendizaje sostenido y en pos de la formación de un ciudadano con valores democráticos.

Por ello se promueven valores tales como: el sentido de pertenencia, la inclusión, la honestidad personal, la igualdad, la libertad, la tolerancia y el respeto. Todos estos valores, están expresados en algunos de los objetivos del PEI (Repositorio Universidad Siglo 21, 2019):

- Brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios.
- Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario.
- Resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social (p. 105, 106).

## DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad la escuela afronta situaciones de dificultad para ofrecer a los estudiantes una educación de calidad e igualitaria para todos. Por un lado, debido a la imposibilidad o dificultad de acceso y permanencia de las clases más desfavorecidas dado que enfrentan graves problemas socio-económicos, y por el otro la diversidad que existe en la calidad de la educación que se ofrece en el sistema educativo.

Muchos docentes se plantean cuáles son las condiciones para educar, cuál es el contexto social y familiar que conforman las situaciones básicas socioeconómicas culturales, y también a nivel personal y subjetivo, para que sea posible realizar la actividad educativa y que los jóvenes realicen aprendizajes y permanezcan en la escuela (Navarro, 2008).

Estas problemáticas no escapan a la realidad de la institución abordada, I.P.E.M. N° 193 José María Paz, la cual cuenta con una población estudiantil en situación de vulnerabilidad, debido a factores socio-económicos y culturales presentes en la comunidad donde se encuentra inserta.

Dentro de los factores mencionados podemos resaltar: la falta de empleo estable, de una vivienda propia y de acceso a los servicios de salud; además que el 45% de los padres no completó el secundario, como se evidencio en la tabla 1. Los datos puntualizados condicionan fuertemente la posibilidad de una integración plena de estos grupos humanos a la sociedad en general y en particular al ámbito escolar. Estas circunstancias de vulnerabilidad limitan el acceso a los bienes simbólicos que imparte la escuela, lo que también motiva situaciones de violencia.

Lo dicho repercute en la comunicación y en la vinculación entre pares, manifestándose dentro del ámbito escolar en faltas de respeto, poca solidaridad, y situaciones de violencia verbal, física y psicológica entre diferentes actores. Estas situaciones ponen en tensión los acuerdos de



convivencia, y son mencionadas por la institución como una de las causas de deserción escolar, la cual se presenta en la tabla 2, presentando un 13% de abandono durante 2017.

Ante estas situaciones es muy importante favorecer la vinculación entre la cultura escolar y la cultura familiar y comunitaria a fin de producir acercamientos que permitan un mayor conocimiento y confianza entre las partes, ya que la confianza ayuda a superar barreras entre diferentes actores y organizaciones de la sociedad.

Así se vuelve necesario pensar la escuela como un lugar privilegiado de intervención sobre esta problemática que afecta a toda la sociedad, a través de sostener una mirada integral sobre las situaciones de violencia, para que, tal como señala EPAE (2022), se puedan “construir interrogantes acerca de las condiciones institucionales, climas, tiempos, espacios, las relaciones de poder dentro y fuera de la escuela, el modo en que se construyen las normas y se sostiene la autoridad pedagógica” (p. 6).

En este trabajo se procura abordar la falta de comunicación, dialogo e intercambio entre pares como una forma de desconocimiento del otro y distanciamiento social de los lazos afectivos y sociales solidarios, dentro del ámbito escolar. Para favorecer la comunicación se propone la realización de jornadas de reflexión, un taller de teatro y encuentros comunitarios con la activa participación de los estudiantes organizados (CAJ) donde los jóvenes y adultos de la comunidad escolar, vivencien y protagonicen nuevas formas y modos relacionales para recrear nuevos lazos positivos entre ellos.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

- Promover un intercambio comunicativo que permita la resolución de conflictos para una mejor convivencia entre alumnos, docentes, directivos y miembros de la comunidad educativa, mediante la implementación de tres Jornadas de reflexión y concientización sobre los AEC, y un Taller anual de expresiones creativas y teatro, a lo largo del ciclo lectivo 2024 en el IPEM 193.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Preparar las Jornadas de reflexión sobre los AEC con la activa participación de los miembros de la comunidad educativa (alumnos, padres, docentes) y otros integrantes de organizaciones importantes de la comunidad, mediante sus representantes.
- Involucrar a docentes, no docentes, padres y alumnos en la preparación y desarrollo de las Jornadas de reflexión y concientización, a través del trabajo colaborativo de acompañamiento en la realización de las mismas.
- Utilizar actividades lúdicas y teatrales durante las Jornadas de Reflexión y Concientización a fin de generar lazos de colaboración, solidaridad y cordialidad entre los participantes.
- Identificar las potencialidades de creatividad y capacidades de realización de los alumnos participantes en los talleres de Teatro, a fin de que ellos mismos lleguen a reconocerlas.
- Ampliar la concepción del propio mundo y favorecer los vínculos con el otro, a través de la participación activa en las jornadas, y los talleres de teatro.
- Mejorar las relaciones de la escuela – familias y comunidad mediante la participación activa de sus miembros en la Jornadas de Reflexión y Actualización de los AEC, actividades y Encuentros comunitarios organizados por los CAJ.

## JUSTIFICACION

Este Plan de Intervención se elabora a partir de una problemática existente en el IPEM N°193 que se refiere a la convivencia escolar y las relaciones entre los estudiantes. Estas situaciones repercuten en la vida escolar a diario y preocupan a toda la comunidad educativa ya que se observan dificultades en la convivencia, acoso escolar entre los jóvenes y hasta situaciones de bullying.

Pero la institución mencionada no está aislada, se desenvuelve en un contexto cada vez más complejo y muchas veces es reflejo de las problemáticas de la sociedad. De acuerdo a estudios realizados en el contexto argentino y más específicamente de la provincia de Córdoba de las últimas décadas se evidencia el avance de la pobreza y marginalidad en amplios sectores de la población. Según el INDEC la pobreza en el Gran Córdoba durante el segundo semestre del 2022 alcanza el 39,5% de la población, según explicó el director general de Estadísticas y censos de la Provincia de Córdoba a la redacción de Cadena 3 (Bustos, A., 2023).

Estos fenómenos socioeconómicos impactan en la realidad educativa y especialmente en los más vulnerables que son los estudiantes con menos ingresos económicos. En la institución en la cual se propone intervenir las situaciones de pobreza y vulnerabilidad que afectan a la población estudiantil guardan relación con la repitencia, deserción y violencia escolar, como ya fue mencionado en la delimitación de la línea temática de este trabajo.

Frente a estos escenarios las instituciones educativas no pueden permanecer pasivas e indiferentes, es muy importante la intervención de los adultos tanto docentes como padres. El ámbito escolar puede ser resignificado como "un espacio que construye comunidad y promueve la valoración del cuidado mutuo" (EPAE, 2022 p. 5)

Por ello se propone realizar un trabajo de intervención desde una visión colectiva que apunta a involucrar a la comunidad educativa en su totalidad, pues esta temática afecta el ambiente escolar y las instancias de aprendizaje y de enseñanza.

Desde una mirada inclusiva en educación se plantea la importancia de atender la diversidad, y pensar las situaciones cotidianas de la vida escolar y la convivencia tomando en cuenta especialmente las experiencias vitales de esos jóvenes más vulnerados y que suelen ser los que presentan más dificultades en sus trayectorias y vínculos no sólo con la institución sino también con sus pares en la escuela (Sinisi, L. 2010). Los problemas de convivencia escolar afectan los vínculos entre los estudiantes y esto se agrava con la falta de acercamiento de las familias a la institución escolar, hecho que es reconocido por las autoridades de la escuela.

Si pensamos en mejorar estas situaciones escolares se puede considerar que existen experiencias de educación por el arte de gran riqueza y productividad como se presentan en una publicación del Ministerio de Educación de la Nación – Coordinación Nacional de Educación Artística (CoNEArt) (2011), donde se demuestra que estas actividades ayudan a "desnaturalizar imaginarios negativos" en torno a los adolescentes, surgidos en muchos casos de los medios de comunicación, según expresan los docentes involucrados en estas experiencias (p. 10).

Por otra parte, dichas actividades favorecen el desarrollo de la propia identidad, en tanto se van construyendo a sí mismos al indagar el propio capital cultural, rescatar la memoria colectiva del contexto social, reconocer el valor de sus propias producciones y también aprender a identificar y valorar las producciones de otros. Asimismo, mediante las experiencias culturales y artísticas se promueve la imagen adolescente desde el tratamiento de temáticas como sexualidad, discriminación, violencia, adicciones y los derechos humanos. Dichas experiencias abordan el arte

desde una mirada colectiva, incorporan las tecnologías de la información y comunicación, y un tratamiento interdisciplinario desde los lenguajes artísticos y con otros campos de conocimiento.

Puede decirse que los jóvenes que vivencian juegos dramáticos y llevan a cabo aprendizajes en el campo estético-expresivo acceden a una oportunidad inigualable de acrecentar sus posibilidades de relación, pensamiento crítico y su mundo interior. En definitiva, la posibilidad de utilizar lenguajes artísticos para expresarse no sólo da lugar a relaciones más humanas y solidarias, sino que también implica acceder de manera más equitativa a recursos materiales y simbólicos (Ministerio de Educación de la Nación - CoNEArt, 2011).

En base a estas experiencias rescatadas y aportes teóricos de algunos autores mencionados, se considera que la participación de la comunidad educativa, alumnos y otros miembros de comunidad local, tanto en las Jornadas Reflexivas como en los talleres de teatro, y actividades comunitarias favorecería una mejora en la comunicación tanto entre los estudiantes como entre los demás actores de la institución, en función del conocimiento y aproximación vivenciado con los otros. Esto redundaría en la construcción de lazos sociales más estables y mayor sentimiento de pertenencia a la escuela.

## MARCO TEÓRICO

Este proyecto de intervención está sustentado desde el paradigma de la complejidad, como un marco general, desarrollado por Edgar Morin (1994), desde el cual los sucesos del mundo son complejos, y en ellos confluyen múltiples factores y diversas interacciones en flujo constante.

Este paradigma implica, como señala Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., Pujol, R. (2004), un modo de posicionarse que funciona como un marco creador de nuevas maneras de pensar y actuar para cambiar la realidad. Desde esta perspectiva el ideal de igualdad es reemplazado por el concepto de equidad, que defiende la diversidad, la responsabilidad y la solidaridad como valores. Además, presenta como desafío una forma de vida donde la libertad implica responsabilidad, donde la convivencia está dirigida en torno a la democracia participativa.

Es desde esta macro-visión que se entiende que la educación no se lleva a cabo en el vacío, sino en un determinado contexto socio-cultural; así la escuela puede transformarse en un componente repetidor de la cultura dominante o, por el contrario, como productor de cambios en la sociedad. Desde esta última visión, la educación deberá aportar insumos a los estudiantes para cimentar nuevos principios para posicionarse y colaborar en las transformaciones (Bonil, J. et al. 2004).

Partiendo desde esta perspectiva, se necesita realizar un breve recorrido teórico por conceptos nodales que dan sustento a este proyecto, a saber: convivencia, acuerdos de convivencia, comunicación, violencia, CAJ, experiencias artísticas en educación, lúdico y teatral, sentido de pertenencia.

El concepto de convivencia no es nuevo, a través del tiempo la humanidad ha convivido, y desde el surgimiento de la escuela también ha estado presente. Lo que ha cambiado es la relación

entre los actores institucionales, ahora cada uno de ellos son considerados sujetos, y, por lo tanto, reconocidos como sujetos de derecho y responsabilidad (Ianni N., 2003).

Por su parte, el inicio de los proyectos de convivencia, como señala Alterman N. (2017), se da en la década de los '90, por decisión de directivos de escuelas de nivel medio de zonas urbano-marginales, a raíz de la falta de capacidad para contener y resolver situaciones de conflicto. Así, surgieron Pactos de Convivencia, Normas de Convivencia y los llamados Consejos de Convivencia. Éstos últimos, funcionaban como órganos dentro de la institución para regular situaciones de indisciplina y convivencia, y estaban conformados por representantes de docentes, alumnos, preceptores y padres. Estos proyectos basados en ideales más democráticos y participativos lograron entusiasmar a profesores y directivos, quienes tomaron la convivencia como una forma de democratizar la vida escolar.

Así va ingresando a las escuelas la idea de convivencia como propuesta pedagógica y disciplinaria como alternativa a la disciplina escolar tradicional. Ésta última puede ser tomada como un conjunto de normas que ordenan la acción de enseñar y los requisitos para hacerlo, estableciendo condiciones necesarias para establecer el proceso de enseñanza -aprendizaje. De esta forma, aunque la disciplina es necesaria, pensar en términos de convivencia implica entender la vida escolar desde la participación de todos los actores institucionales tomando como base el reconocimiento del otro, el diálogo, el respeto recíproco, para a partir de ello construir negociaciones y acuerdos.

De esta forma queda claro que los AEC surgen de una concepción democrática y participativa de la educación y fomentan el cuidado de todos entre todos. La convivencia, de hecho, no surge por sí sola, necesita de una decisión voluntaria y consciente tanto de parte de las instituciones como de los participantes, por eso la implementación de los AEC es un proceso

continuo de aprendizaje de todas las partes intervinientes (alumnos, padres, docentes, miembros de toda la comunidad educativa y social que rodea la escuela).

Como expresa Ianni N. (citado en EPAE, 2022) la convivencia es:

Un intento de equilibrio entre lo individual y lo colectivo, entre el deseo y la ley. Implica un renunciamiento de los sujetos en pro del bien común, del colectivo institucional: estos renunciamientos necesarios para la construcción de la convivencia escolar provocan malestar. La convivencia no se puede separar del conflicto. (p.3)

Desde el punto de vista normativo, en la provincia de Córdoba, surge la prescripción de constituir la convivencia escolar en el año 2010, a través de la resolución ministerial 149/10, en que se estable como obligatorio para todas las escuelas de nivel medio estatales y privadas construir Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC), los cuales implicaban una revisión y transformación de las normas vigentes en las escuelas, en colaboración con toda la comunidad educativa.

La Resolución 149/10 nos aporta que:

Las instituciones educativas enfrentan el desafío de generar cambios en las formas de regular las relaciones interpersonales, tomando como base de éstos la construcción de una convivencia democrática que permita la resolución pacífica de los conflictos, contribuya a la prevención de la violencia y al mejoramiento del clima institucional. Que se establezca al interior de la misma un espacio armónico en el cual llevar adelante el proyecto pedagógico, el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo personal de cada uno de sus integrantes. (Resolución N° 149, 2010, p. 1)



De esta forma, como señala Alterman N. (2017), la elaboración de los AEC “es una respuesta situada, innovadora y creativa de la escuela desde donde se involucra al conjunto de los actores en la búsqueda de solución de los principales conflictos de convivencia” (p. 109).

Por otra parte, en relación a esta temática, comienzan a formarse en Córdoba a partir de 2001, los Centros de Actividades Juveniles (CAJ), los cuales surgen del programa Escuela para jóvenes promovida por el gobierno nacional. Los mismos son definidos como una propuesta que fomenta recorridos pedagógicos alternativos en las escuelas secundarias, cuyos principales objetivos son: ocuparse del problema del fracaso escolar, y ofrecer respuestas a las dificultades en la disciplina y convivencia en la escuela (Alterman, N., Foglino A., 2005)

Estos conflictos de convivencia son producto, entre otros factores, de la conflictividad en el entorno inmediato, como resultado de las modificaciones en las dinámicas sociales y familiares. A su vez, no se puede dejar de lado el impacto de los medios de comunicación, quienes visibilizan con mayor velocidad estos conflictos, algunos de los cuales terminan en episodios violentos.

Así la escuela resulta atravesada por distintos modos de violencia que repercuten en ella: familiar, entre bandas barriales, contra la escuela, entre adultos que forman parte de la comunidad educativa, entre otras. De estas, en este trabajo se pretende abordar lo que sucede entre pares en el interior de la institución, es decir entre estudiantes, y que provoca daños físicos y/o psicológicos; entendiendo que abordarla implica tomar en consideración las condiciones socio-culturales e institucionales en la que se produce, y la visión de cada uno de los actores involucrados (Equipo Técnico Programa Convivencia Escolar, 2013).

Para entender los conflictos y violencia presentes en el ámbito escolar posicionados desde una perspectiva socio histórica y cultural, es necesario tomar en consideración a las emociones como estructuras afectivas que no vienen dadas, sino que son producto de un proceso de cambio

cultural a largo plazo (Kaplan y Szapu, 2020). Es decir que las emociones no solo tienen componentes psicológicos, sino que incluyen elementos simbólicos condicionados por los contextos sociales. La escuela tiene un papel fundamental para discernir como se entrelazan estos diversos factores en las interacciones escolares.

Entender la violencia de este modo, es considerarla como un fenómeno multicausal y multidimensional, que se presenta de diferentes formas: física, verbal, simbólica y psicológica. Dentro del ámbito escolar, se suele hablar comúnmente de violencia en la escuela o violencia escolar. Además, la violencia escolar se genera en el marco de los vínculos de la comunidad educativa y en el ejercicio de los roles de quiénes la forman; siendo resultado del clima y de los modos de la institución. Mientras que la violencia en las escuelas hace referencia a aquellos sucesos que no son surgidos por vínculos o prácticas de la misma, sino que utilizan a la institución educativa como escenario; en este sentido, la escuela actúa como “caja de resonancia” del contexto en el que está inserta (EPAE, 2022).

Por otro lado, si hablamos de violencia entre pares podemos distinguir entre: conflictos entre pares, que hace referencia a un episodio violento que se da de un momento a otro, que puede incluir agresiones físicas, burlas y discriminaciones ocasionales. Y acoso escolar y/o bullying que remite a un modo particular de violencia, caracterizada por un tipo de maltrato en el que habitualmente, un compañero/a o grupo de compañeros/as somete a otro/s; tiene que ser sistemática, intencional y sostenida en el tiempo.

Las acciones de discriminación, maltrato, burlas dejan marcas en la subjetividad de los jóvenes, en particular aquellos que tienen una historia de mayor vulnerabilidad. Las expresiones artísticas ayudan en la manifestación del dolor y en el proceso de reparación, mejorando la expresión y la comunicación.

Es por dicho motivo que este proyecto de intervención se propone utilizar algunas expresiones artísticas para resignificar los AEC y la convivencia en el ámbito escolar. Entendiendo que el arte permite a niños y jóvenes reconocer su mundo interior (emociones, interrogantes, conflictos), y es a través del proceso creativo, que estas dimensiones internas pueden volcarse o exteriorizarse en diversas expresiones tanto para él como para el otro (Samper Arbeláez, A., 2011).

Como señala Samper Arbeláez, A. (2011) esta acción creativa, posibilita al sujeto desplegar su capacidad de elección y diferenciación dentro de una inclinación a la reproducción de lo homogéneo, de trascender los roles impuestos por la lógica de consumo cuyo objetivo final es “la normalización de subjetividades” (p. 67).

A través de las prácticas artísticas, tales como el teatro, la expresión corporal, la música, la plástica, la literatura, se trasciende lo cotidiano e impregna los vínculos con los otros, logrando como menciona Aguirre (citado por Samper Arbeláez, A., 2011) “ampliar el espectro del “nosotros”, único modo posible de hacer efectiva la solidaridad ante el sufrimiento. Esta es la vía más eficaz para ‘identificar-nos’ con el otro y ‘hacerlo de los nuestros”.

Asimismo, el juego es depositario de lo alegre lo vital, lo amoroso que halla en nosotros. Permite acercarnos a otro que son diferentes sin miedo y sentirnos “bienvenidos a un grupo”, es un escenario donde sentirnos bienvenidos. El trabajo con juegos nos permite ir “amasando” un grupo, que cada uno se vaya entregando, que se “pueda tocar”, que nos hagan sentir seguros en el grupo. (Pescetti, L., 2009).

En el teatro se abre un campo de experiencia donde el individuo puede explorar, descubrir, recuperar y acceder a formas de expresión que enriquezcan la relación consigo mismo, con lo que lo rodea, con sus semejantes. Al hacerlo no estamos haciendo otra cosa que poner en juego, en un plano simbólico nuestro repertorio de experiencia vitales.

En el teatro están presentes: cuerpo, emoción e intelecto, en un juego de interacción grupal donde cada uno va descubriendo y enfrentando dificultades y posibilidades en cuanto a la relación con el otro. Descubrir el mundo de los otros amplía la concepción del propio mundo y favorece la convivencia y los vínculos con el otro. Como explica Arístides Vargas (autor, director y actor de teatro argentino):

Es muy difícil decir cuál es la función (del artista en estos tiempos), lo cierto es que la experiencia teatral nos invita a ensayar de alguna manera la otra realidad, y esa otra realidad es importante porque uno puede ensayar una posibilidad de cambio. Asistir al teatro y ver ensayada la posibilidad de cambio, en una de esas me invita y me conmueve, en el sentido de moverme a ser partícipe del cambio. (citado por Trozzo, E., Sampetro, L., Torres, S., 2004, p. 3)

Estos vínculos que en muchas ocasiones se manifiestan como un quiebre en la comunicación, se presentan como obstáculos a la convivencia y emerge una “distorsión comunicativa”. Esto se puede superar mediante un proceso que conecta el estado actual de quiebre con un estado que ha sido mejorado, articulando las acciones de comunicación que produzca las condiciones para crear espacios de convivencia donde el lenguaje y la comunicación favorezcan la resolución comunicativa de los conflictos. (Arístegui, Roberto, et al., 2005).

## PLAN DE INTERVENCIÓN

En primer lugar, se llevará a cabo una resignificación y actualización de los AEC mediante la realización de tres Jornadas de reflexión que se efectuarán durante el ciclo lectivo 2024. La primera jornada contará con la participación de docentes y personal no docente, coordinadores de curso y de los CAJ, y directivos. En la segunda jornada, que consta de primera y segunda parte, participarán estudiantes de primero y segundo año del Ciclo básico turno mañana y tarde (tres por curso y división), algunos representantes de 3°, 4° 5° y 6° año (dos de cada curso), y en la segunda parte los padres y actores de la comunidad convocados. En la última jornada estarán presentes docentes, alumnos, y padres.

Previamente a la realización de las Jornadas se llevarán a cabo reuniones organizativas en primera instancia con personal directivo, y luego con coordinadores de curso y coordinador de los CAJ, a fin de explicitar los lineamientos generales de las jornadas. También, se convocará a una reunión especial a coordinador y representantes de los CAJ a fin de poner a consideración una propuesta de encuentros comunitarios con familias y comunidad.

Durante estas reuniones se coordinará la entrega de encuestas (ver Anexo 1) a los profesores mediante un Formulario de Google a través del Grupo de Whatsapp de la escuela; para los alumnos y familias será distribuida encuestas en papel a través de los docentes. El objetivo de estas acciones es introducirlos en la temática de la convivencia y los AEC, e irlos involucrando en los temas que se abordarán en las jornadas, también se procura hacerlos partícipes de las actividades que se propone realizar.

Se entregará además un material teórico (ver Anexo2) para lectura y profundización de los docentes como documento PDF que será enviado posteriormente a la primera Jornada por correo electrónico y/o Whatsapp (Material del Ministerio de Educación de Córdoba, “Aportes para re

pensar la convivencia escolar en la presencialidad plena”). Se enviará también, un material de experiencias realizadas por docentes en distintas escuelas con el propósito de socializar, mejorar la confianza y la autoestima de los alumnos, y bajar la violencia entre pares, que incluyen actividades teatrales (ver Anexo 9).

Por otra parte, se plantea a los docentes una propuesta para trabajar en el aula con los alumnos sobre los AEC, que incluye la réplica del uso de la aplicación Mentimeter para elaborar una “nube de ideas”; trabajo con los AEC identificando en grupos frases relacionadas, y realización de un cuadro con modificaciones que deseen proponer.

Las Jornadas incluirán actividades lúdicas y de expresión corporal con los estudiantes, docentes, y otros participantes, a fin de procurar un mayor acercamiento entre todos y un clima de empatía y confianza. Al finalizar cada jornada se entregará un cuestionario sobre las mismas (ver Anexo 3), con fines evaluativos.

También, en las jornadas se darán a conocer algunas producciones de actividades artísticas mediante la presentación de un video sobre experiencias llevadas a cabo por otros jóvenes, a fin de destacar el valor de lo expresivo como generador de creatividad, empatía y lazos solidarios.

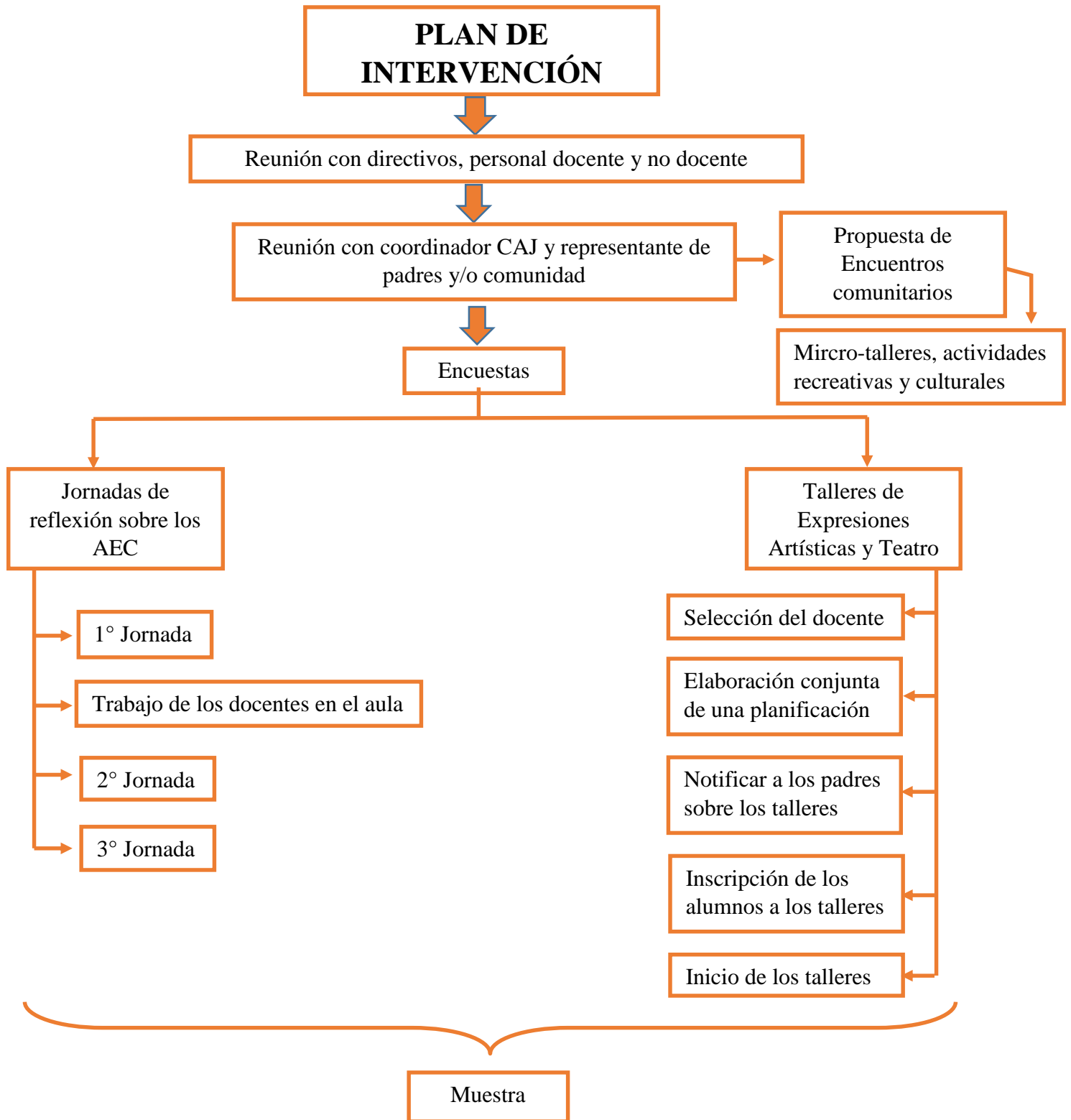
En segundo término, el Plan de Intervención se propone llevar a cabo un Taller de Expresiones Creativas y Teatro, que se realizará a lo largo del ciclo lectivo con la dirección y ejecución de un docente de Teatro, y participación y acompañamiento de un profesor asistente voluntario y rotativo según se ponga el foco en la plástica, música, u otras expresiones como producción de videos o multimedia. Este taller se desarrollará mediante un encuentro quincenal desde abril hasta octubre, con la asistencia de alumnos de 1° y 2° año de la escuela.

La planificación de los mismos estará a cargo del docente de teatro con el apoyo y asesoramiento de la Licenciada en Educación y eventuales asistentes con los cuales se conformará

un trabajo de equipo. Este trabajo colaborativo se desarrollará a lo largo de todo el ciclo lectivo, incluyendo a su vez reuniones bimestrales con el Lic. en Educación a fin de monitorear el desarrollo del taller.

Por otra parte, y con el propósito de propiciar el mejoramiento de los vínculos de las familias y la comunidad con la institución, la licenciada presentará y pondrá a consideración de los CAJ y sus representantes una Propuesta de Encuentros Comunitarios para definir, implementar y desarrollar actividades recreativas, culturales, micro- talleres y charlas informativas, poniendo a consideración las siguientes temáticas: huerta y jardinería, nutrición y cocina saludable, confección de muñecos y títeres. Para su realización se solicitará apoyo a instituciones de la comunidad como: Dispensario de salud, Municipalidad: área cultural, y otras si fuere necesario. Estas gestiones se llevarán a cabo de forma conjunta por parte de la Licenciada en Educación y el Coordinador de los CAJ. Además, la Lic. en Educación apoyará la coordinación de los Encuentros Comunitarios en los cuales se definirán las actividades factibles de realizar.

Durante el mes de noviembre, se efectuará una muestra donde se exhibirán las producciones de las jornadas sobre convivencia escolar, y las expresiones artísticas de los talleres de teatro a fin de que todos los alumnos y docentes de la escuela puedan conocer lo trabajado durante las mismas y a lo largo del año.

Figura 2: *Plan de Intervención*

Fuente. Elaboración Propia, 2023



## ACTIVIDADES DE LAS JORNADAS

### Primera Jornada de reflexión y concientización

1. Se presentará la **Programación general de las Jornadas, los Objetivos y el resultado de las encuestas**, a cargo de la Licenciada en Educación mediante una presentación de Power Point (ver Anexo 4) proyectada a través de la PC y el Smart TV.

Tiempo aproximado: 20 minutos.

2. En segundo término, se desarrollará una **actividad de animación y presentación**, que consiste en:

- a) **Caminata musicalizada:** “Escuchar, caminar, y conquistar el espacio”, durante la cual la Licenciada en Educación luego de invitar a todos los participantes a desplazarse por el salón, irá guiando diferentes acciones y ritmos como: respirar de forma consciente, ir hacia adelante, retroceder, ir a la derecha o izquierda, frenar, tomar la mano del que viene en sentido opuesto y mirarlo a los ojos, entre otros. Esto será acompañado por la música: **Marcha Radesvsky** (<https://www.youtube.com/watch?v=HC-mFDMgA2w>).

Tiempo aproximado: 7 a 10 minutos.

- b) Juego de presentación: “**Contacto Visual**” a cargo de Licenciada en Educación.

Al finalizar la caminata los participantes forman dos o más círculos (según la cantidad de personas presentes). Cada persona hace contacto visual con otra persona en el lado opuesto del círculo, cada pareja camina hacia el centro del círculo, se saludan y cambian de posición. Varias parejas pueden cambiar posiciones al mismo tiempo, y al final el coordinador del grupo se asegura que

todos hayan sido incluidos en el intercambio de miradas y saludos, y se da por terminado el juego.

Tiempo aproximado: 15 minutos.

### **3. Capacitación sobre conceptos** teóricos fundamentales.

- a) Se proyectará un video corto de C. Kaplan, denominado: *La escuela como espacio de Convivencia*. Link: <https://youtu.be/cdo5eFbOBf8>

Tiempo estimado: 12 minutos.

- b) Luego se llevará a cabo una exposición donde la Licenciada en Educación reforzará las nociones de: violencia, acoso entre pares, bullying, convivencia y posibles líneas de solución.

Tiempo estimado: 10 minutos.

- c) Posteriormente se trabajará con la aplicación online Mentimeter en la elaboración de una “nube de palabras”. Se les solicitará a los docentes que ingresen a la página, luego coloquen el código que aparece y comiencen a anotar palabras según la consiga: “Palabras que más te resuenan del video”. Link: <https://www.menti.com/altjs6n1c2jr>

La intención de este recurso es que posteriormente en clase los docentes puedan replicar esta actividad de la página para trabajar con los alumnos.

Tiempo estimado: 15 minutos

- d) Espacio para comentarios y reflexión de los docentes. En una tarjeta entregada a tal efecto, cada docente escribirá en forma anónima tres frases de autoevaluación sobre las prácticas tanto pedagógicas como institucionales, que luego será entregada al coordinador.

Tiempo estimado: 10 minutos.

- 4. Descanso y refrigerio compartido:** con equipos de mate y colaciones, a cargo de los docentes para amenizar.

Tiempo Estimado: 15 minutos.

- 5. Trabajo colaborativo:** se distribuyen o agrupan (no más de 25 por aula) docentes y no docentes, ocupando las respectivas aulas. Se forman grupos de trabajo y se entregará una copia de los AEC vigentes y un cuadro para volcado de conclusiones provisionales y propuestas de modificación de los mismos (ver Anexo 5).

Tiempo estimado: 1 hora

- 6. Cuestionario Evaluativo** en relación a las jornadas.

Tiempo aproximado: 15 minutos.

**Tiempo total estimado: 3 horas.**

Luego de la finalización de esta jornada se enviará por correo electrónico un material teórico a los docentes para lectura y consulta. A los docentes de las asignaturas de Ciudadanía y Participación/ Identidad y Convivencia se enviará una sugerencia de propuesta para trabajar con los alumnos en el aula en relación a los AEC (ver anexo 2).

### **Sugerencia de propuesta para trabajo en el aula en las asignaturas de Ciudadanía y Participación/ Identidad y Convivencia**

Se sugiere a los docentes para trabajar los AEC en el espacio áulico las siguientes actividades:

- Replicar con los alumnos la actividad realizada durante la primera jornada “nube de ideas”, utilizando como disparador la palabra convivencia u otra que el docente considere oportuna según la necesidad del grupo. El licenciado estará disponible para asesorar a los docentes que así lo requieran sobre la aplicación Mentimeter.

- Trabajo interactivo de lectura y consulta, en pequeños grupos, con algunas secciones de los AEC que considere más necesario analizar.
- El docente escribirá en el pizarrón un listado de entre 7 y 10 frases, dentro de las que se incluirán algunas mencionadas en los AEC y otras no relacionadas. La actividad será grupal y consistirá en identificar aquellas que sí se corresponden con los AEC.
- Los alumnos realizarán un cuadro entre todos con aspectos que desean modificar o mantener de los AEC. Estos cuadros serán facilitados por los docentes a la licenciada a través de una foto por medio de Whatsapp, para su registro y utilización en la siguiente jornada.

### **Segunda Jornada de Reflexión y Concientización**

Durante esta jornada estarán convocados alumnos, padres y miembros invitados de la comunidad. La misma estará compuesta de dos partes, la primera se desarrollará con estudiantes y la segunda con padres y representantes de la comunidad.

#### **Parte 1 Con Estudiantes.**

1. La licenciada presentará la jornada utilizando una imagen, proyecta mediante el Smart TV, de una joven estudiante y situaciones de discriminación en la escuela (ver Anexo 7), que servirá de disparador para motivar a los asistentes y para el posterior intercambio en grupos.  
Tiempo estimado: 10 minutos.
2. Dinámica de organización de grupos: mediante un juego colaborativo denominado “**Emparejar tarjetas**”.

a) Se entregan tarjetas de colores que contienen partes de nombres de juegos virtuales tales como: Free Fire, Minecraft, Among Us, Fortnite, Call of Duty, Plants vs Zombies. La organización de grupos se realizará mezclando los participantes de manera que estén presentes en cada subgrupo alumnos de diferentes años.

Tiempo estimado: 10 minutos.

b) **Armado del nombre del juego** por parte del equipo.

Tiempo estimado: 10 minutos.

3. Juego Virtual con **Quizizz** en grupos y utilizando las notebooks de la escuela. El juego consiste en preguntas donde deben escoger la opción correcta, y frases donde deben completar con la palabra que falta, en un tiempo establecido.

Link: [https://quizizz.com/admin/presentation/64a08c532f55e9001e1dc382?source=lesson\\_share](https://quizizz.com/admin/presentation/64a08c532f55e9001e1dc382?source=lesson_share)

Luego de la realización del juego se efectuará un plenario o puesta en común con las respuestas.

Tiempo estimado: 20 minutos.

4. Posteriormente se trabaja en grupos con los cuadros elaborados en clase previamente sobre los AEC para su lectura crítica. Con las sugerencias y modificaciones se completa un cuadro general (ver anexo 6) que serán recolectados por los facilitadores en las aulas.

Tiempo estimado: 30 minutos.

5. Se invitará a los asistentes a distribuirse en rondas y tomarse de las manos para participar en una dinámica grupal denominada **Comunicación – Acción**, en la cual se desarrolla un juego de capacitación en habilidades sociales donde se promueve el trabajo en equipo, la empatía y la diversión. El facilitador va dirigiendo el juego diciendo consignas en voz alta

que los participantes deben realizar. Esta actividad estará coordinada por la licenciada con ayuda de algunos facilitadores (pueden ser preceptores o profesores de educación física).

Ver ejemplo en el link: [https://www.youtube.com/watch?v=HgVopGVpoUk&ab\\_channel=ConsultoraGestal](https://www.youtube.com/watch?v=HgVopGVpoUk&ab_channel=ConsultoraGestal)

Tiempo estimado: 15 minutos.

6. Como cierre de esta primera Jornada se invitará a observar un video acerca de Experiencias artísticas. Link: [https://www.youtube.com/watch?v=65\\_5buq47HI](https://www.youtube.com/watch?v=65_5buq47HI)

Tiempo aproximado 20 minutos.

7. **Cuestionario Evaluativo** en relación a las jornadas.

Tiempo aproximado: 15 minutos

**Tiempo total estimado: 2:15 horas**

## **Parte 2: Con padres y comunidad**

1. Se **presentará la Programación general de las Jornadas, los Objetivos y el resultado de las encuestas**, a cargo de la Licenciada en Educación mediante una presentación de Power Point (ver Anexo 4) proyectada a través de la PC y el Smart TV.

Tiempo aproximado: 20 minutos

2. Dinámica de organización de grupos: mediante un juego colaborativo denominado **“Armando los refranes”**.

a) Se entregan tarjetas de colores que contienen partes de un refrán popular. Los colores permiten reunir más rápidamente a los participantes en un determinado grupo.

Tiempo estimado: 10 minutos.

b) **Composición y lectura de cada refrán** por parte de uno de los participantes.

Tiempo estimado: 15 minutos.

3. Reunidos en grupos, se les entregará una hoja con un listado de palabras vinculadas a la temática de la convivencia (Ver Anexo 8), con el objetivo de que sean disparadoras para construir frases que sirvan de propuestas o inicio de solución de las distintas problemáticas vinculadas a la convivencia escolar y a los AEC.

Tiempo estimado: 20 minutos.

4. Puesta en común de las frases entre todos los participantes. Intercambio de ideas y propuestas, que la Licenciada en Educación registrará en un documento que se compartirá durante la tercera jornada.

Tiempo estimado: 30 minutos.

5. La Licenciada en Educación propone el “**juego de percepción e interpretación**”. Los participantes se ubican formando un círculo, se coloca en el centro una figura o lámina grande con el símbolo:  $\epsilon$ . Luego pide a los participantes que describan lo que ven en el papel desde la posición que ocupan en el círculo. Algunos verán una “w”, un 3, una “E” o una “m” y lo irán expresando cuando lo solicite el coordinador.

Al final mediante un diálogo intercambian ideas y con la orientación de la licenciada llegan a posibles **conclusiones**, como por ejemplo: “Podemos tener distintos puntos de vista y seguir compartiendo y haciendo tareas en común”. Las frases se consignan en un mural para ser expuestas posteriormente.

Tiempo aproximado: 15 minutos.

6. Como cierre de esta primera Jornada se invitará a observar un video acerca de Experiencias artísticas. Link: [https://www.youtube.com/watch?v=65\\_5buq47HI](https://www.youtube.com/watch?v=65_5buq47HI)

Tiempo aproximado 20 minutos.

7. Cuestionario Evaluativo en relación a las jornadas.

Tiempo aproximado: 15 minutos

**Tiempo total estimado: 2:15 horas**

**Tercera Jornada de Reflexión y Concientización**

**1. Debate y reflexión** sobre los AEC.

a) Se expondrán en Power Point las **conclusiones** de las dos Jornadas anteriores acerca de los AEC. A cargo de la Licenciada en Educación.

Tiempo aproximado: 30 minutos.

b) Reflexión sobre lo trabajado, y puesta a consideración de posibles modificaciones.

Tiempo aproximado: 30 minutos.

**2. Descanso y break** (a cargo de la cooperadora escolar o grupo de padres y vecinos).

La musicalización estará a cargo de los alumnos representantes del CAJ y otros que deseen sumarse.

Tiempo aproximado: 15 minutos.

**3. Los alumnos serán reunidos en un aula para realizar por grupos de 12 estudiantes aproximadamente, un Mural sobre la convivencia y sus sentimientos personales** en relación a la escuela (utilizando afiches, revistas, pinturas y crayones, tijeras, pegamento y objetos como cartones en desuso, telas, sogas, semillas, ramas, hojas). Simultáneamente se invitará a quienes deseen (alumnos, docentes, no docentes y padres) a grabar un video sobre reflexiones, sentimientos y actividades de las jornadas, a cargo de la licenciada.

Tiempo estimado: 40 minutos.



4. Se invitará a los asistentes a distribuirse en rondas concéntricas para participar en una **danza circular**, en la cual se desarrolla una actividad colectiva rítmica, expresiva y lúdica de contacto visual y físico, que genera empatía y sinergia positiva.

Ver ejemplo en el Link: <https://youtube.com/watch?v=3xoz3ufrUEw&feature=share>

Tiempo aproximado: 15 minutos.

5. Cuestionario Evaluativo

Tiempo aproximado: 15 minutos

**Tiempo total estimado: 2:40 horas**

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

El plan de intervención se desarrollará durante el ciclo lectivo 2024, de marzo a noviembre. Las reuniones con directivos, docentes y no-docentes, y con el coordinador de los CAJ se efectuarán durante el mes de marzo. Luego se realizará una encuesta a varios actores institucionales, durante la última semana del mes de marzo. Las **Jornadas de Reflexión y Concientización sobre los AEC** se desarrollarán durante los meses de abril (1° Jornada), junio (2° Jornada) y agosto (3° Jornada).

Durante el mes de mayo los docentes trabajaran con las propuestas sugeridas sobre los AEC en el aula, elaborando algunas conclusiones provisionarias.

Los **Talleres de Expresión Creativa** y teatro comenzarán en abril y concluirán en octubre, los mismos serán con una frecuencia quincenal, la segunda semana de cada mes.

Los encuentros comunitarios a organizarse por parte de los CAJ si es aceptada la propuesta, se realizarían en el mes de Mayo, para comenzar a implementar las actividades a fines de junio y Julio.

Por último, la **Muestra** de lo trabajado se efectuará en el mes de noviembre, durante la primera semana.

Este cronograma puede ser visualizado en el siguiente diagrama:

Figura 3: Diagrama Gantt

MESES	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE							
SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>IDENTIFICACION DE NECESIDADES</b>																																								
REUNIÓN CON DIRECTIVOS																																								
REUNIÓN CON COORD. CAJ																																								
ENCUESTAS																																								
PRPUESTA DE ENCUENTROS COMUNITARIOS																																								
<b>DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES</b>																																								
JORNADAS DE REFLEXIÓN																																								
ACTIVIDADES DOCENTES																																								
TALLER DE TEATRO																																								
<b>ACTIVIDAD FINAL</b>																																								
MUESTRA																																								

Fuente: Elaboración propia, 2023

## RECURSOS UTILIZADOS

Figura 4: *Recursos*

<b>ACTIVIDAD RECURSO</b>	<b>ENCUESTA</b>	<b>JORNADAS</b>	<b>TALLERES</b>
<b>Recursos Humanos</b>	- Licenciada en Educación (elaboración)	- Licenciada en Educación  - Docentes/preceptor/ coordinador de curso como colaboradores	- Docente de teatro.  - Profesor asistente.  - Licenciada en Educación
<b>Recursos Materiales</b>	- Fotocopias para alumnos y padres (300) - Formulario de Google	- Salón de Actos - Aulas - Mobiliario - Notebooks - Equipo de Audio - Smart TV - Micrófono - Fotocopias - Afiches - Cartulinas - Fibrones - Materiales reciclados - Materiales de plástica: pegamento, crayones, tizas, tijeras, témperas	- Aula o salón de actos. - Mobiliario - Notebooks - Smart TV - Equipo de Audio
<b>Recursos de Contenido</b>	- Elaboración propia	- Material del Ministerio de Educación de Córdoba, “Aportes para re pensar la convivencia escolar en la presencialidad plena” - Videos - Música	- Películas - Música - Obras Artísticas y de teatro

Fuente: Elaboración propia, 2023

**PRESUPUESTO**Figura 5: *Costos*

<b>ACTIVIDAD RECURSO</b>	<b>REUNIONES/ ENCUESTA</b>	<b>JORNADAS</b>	<b>TALLERES</b>
<b>Recursos Humanos</b>	- Licenciada en Educación Honorarios profesionales: \$14.000	- Licenciada en Educación Honorarios profesionales: \$ 63.000	- Docente de teatro Honorarios profesionales: \$144.000 - Profesor asistente: Voluntarios/ pasantías
<b>Recursos Materiales</b>	- Fotocopias (300) \$2.000	- Notebooks: Propio de la institución  - Equipo de Audio: Propio de la institución  - Smart TV: Propio de la institución  - Micrófono: Propio de la institución  - Fotocopias: \$1.750  - Afiches: x6 \$900  - Cartulinas: x6 \$900  - Fibrones: x4 \$800	- Notebooks: Propio de la institución  - Smart TV: Propio de la institución  - Equipo de Audio: Propio de la institución

		- Materiales reciclados: Donaciones  - Materiales de plástica: pegamento, crayones, tizas, tijeras, témperas: \$1500	
<b>Sub -totales:</b>	\$16.000	\$68.850	\$144.000

Fuente: Elaboración propia, 2023

## **EVALUACIÓN**

La evaluación es un proceso continuo que permite la reflexión sobre las prácticas. El objetivo es ofrecer información para el mejoramiento de las relaciones pedagógicas, a través de la construcción colectiva de conocimientos. Es una evaluación formativa en tanto permite una retroalimentación continua para transformar los aspectos que sean necesarios para un enriquecimiento de todos los actores involucrados. En este proyecto de intervención la evaluación permitirá reflexionar en la acción y sobre la acción, lo que permite reconducir las mismas hacia una mayor calidad de la educación (Torres Cañizález, P., 2017).

En este proceso de búsqueda de información se incluyen al inicio del plan de intervención encuestas a diferentes actores institucionales a fin de conocer sus ideas y sus vivencias en relación a la temática que se abordaran en las jornadas. Por otra parte, se propuso en la primera jornada una autoevaluación que realizaran los docentes, que consiste en una reflexión sobre sus prácticas.

Se incluyen, además, cuestionarios al final de cada jornada (ver Anexo 3) para que se expresen en relación a las experiencias y vivencias durante las actividades realizadas.

Por otra parte, la evaluación de los Talleres de expresiones artísticas y teatro será elaborada junto a la planificación por el docente de Teatro, que las llevará a cabo a durante la realización de las distintas actividades programadas. También se podrá tomar como un indicador del interés de los alumnos las planillas de asistencia, que el docente deberá completar en cada encuentro quincenal.

## RESULTADOS ESPERADOS

Dada la problemática identificada en la institución respecto a las situaciones de agresión, violencia física y verbal y bullying que impactan en la permanencia de los alumnos en la escuela, afectando las trayectorias educativas de los mismos, se pretende que a través de la concientización y las acciones reflexivas y vivenciales que se llevarán a cabo, se vayan construyendo nuevos conocimientos y se generen lazos saludables entre los distintos actores que participan de las propuestas.

Que estas experiencias impacten positivamente en la vida emocional de los sujetos, creando una memoria colectiva de encuentro y buena convivencia, y una comunicación asertiva que acerque a los jóvenes entre sí y ayude a superar los conflictos.

Cada encuentro de las Jornadas se propone generar un clima de acercamiento, confianza y cordialidad, que incida favorablemente en el clima institucional, y que estas acciones se multipliquen y proyecten en la vida cotidiana de la escuela, instaurando nuevas formas de comunicación que se vayan estableciendo y sosteniendo en el tiempo.

En las actividades artísticas y lúdicas el cuerpo se constituye como herramienta, que unida a lo intelectual y emocional, permite visualizar de una manera renovada los lazos de convivencia en la interacción grupal y con el otro; que a su vez brinda una mirada sobre ese otro que permite el reconocimiento como semejante, como humano.

En los encuentros comunitarios si se concreta su realización, por parte de los CAJ se espera lograr un desarrollo activo de la participación, con la generación de propuestas, intercambio de ideas y distribución de roles y tareas a fin de implementar las acciones y posibles actividades que se llevarían a cabo. En este caso, y con una adecuada coordinación se irá desarrollando un marco de funcionamiento democrático y participativo que permita ir consolidando un clima de



comunicación donde todos los participantes sean escuchados y respetados, y se valoricen cada una de las expresiones y propuestas como punto de inicio de otras actividades que podrían afianzar la participación de integrantes de las familias, y otros actores en tareas que vayan produciendo clima de confianza y reconocimiento.

## CONCLUSIONES

Porque creemos firmemente en que es posible la transformación paulatina dentro de la sociedad y la escuela dentro de una cultura democrática y participativa y, aún en condiciones adversas, siempre y cuando el docente y otros actores se posicionen en una relación pedagógica de respeto, responsabilidad y empatía. Porque hemos sido partícipes de experiencias democratizadoras, en mi caso en la provincia del Neuquén con el Plan Educativo Provincial, que se intentó implementar con el advenimiento de la democracia, luego de la última dictadura militar. Porque partimos de la consideración de los actores institucionales como sujetos de derecho y responsabilidad. Porque aceptamos la idea de que la implementación de los AEC implica un proceso de aprendizaje continuo de todos los actores institucionales y comunitarios involucrados. Porque sabemos que las estructuras afectivas están fuertemente condicionadas por procesos culturales y simbólicos que se desarrollan a largo plazo en los contextos sociales. Porque estamos convencidos de que la escuela y la comunidad aunadas en acciones conjuntas pueden tener un papel fundamental para mejorar los procesos de interrelación y de comunicación en las instituciones. Porque compartimos el concepto de que el arte y las actividades lúdicas pueden ayudar a los jóvenes y adultos en la manifestación del dolor sufrido por la discriminación y malos tratos, y en la reparación lenta y paulatina de los lazos intersubjetivos e instaurar nuevas formas positivas de vinculación.

Por todo esto, y ante la oportunidad de desarrollar un plan de intervención, es que elegí esta temática y he propuesto actividades que promuevan la comunicación, el juego y la expresión. Desde el comienzo del plan se ha intentado promover la participación de todos los actores desde una visión democrática que permite el desarrollo de nuevas relaciones entre la escuela y la comunidad. Se intenta involucrar desde la etapa de planificación de las actividades a los actores

institucionales como coordinadores, docentes y alumnos, para que el compromiso se haga efectivo en todas las instancias. Por otra parte, he incorporado recursos tecnológicos que motiven a los alumnos y docentes mediante actividades lúdicas y creativas.

Estoy consciente de que la propuesta presenta algunas limitaciones en función del tiempo acotado de las Jornadas y otros factores tales como la posibilidad real de involucrar a las familias y la comunidad para que aporten opiniones y desarrollen un mayor compromiso hacia los jóvenes y la escuela.

Durante la elaboración de este plan realicé un proceso de aprendizaje que contribuye a mi crecimiento y formación como licenciada en educación. Los aportes recibidos a través de las sugerencias y comentarios de los docentes fueron significativos, y me acompañaron en este proceso de construcción.

## REFERENCIAS

- Alterman, Nora, & Foglino, Ana María (2005). Los Centros de Actividades Juveniles. Balance de su operación como estrategia para mejorar la convivencia en las secundarias cordobesas. *Revista mexicana de investigación educativa*, N° 10. Recuperado de: [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=los+centros+de+actividades+juveniles+alterman&btnG](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=los+centros+de+actividades+juveniles+alterman&btnG)
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación (2011). Experiencias de educación artística, cultura y ciudadanía / coordinado por Marcela Mardones. - 1a ed. Recuperado de: [Experiencias de educación artística, cultura y ciudadanía \(me.gov.ar\)](http://www.me.gov.ar/experiencias-de-educacion-artistica-cultura-y-ciudadania)
- Alterman, Nora. (2017). Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba. *Cuadernos de educación*, N° 15. Recuperado de: [Alterman Nora \(googleusercontent.com\)](http://www.googleusercontent.com/alterman-nora)
- Arístegui, Roberto; Bazán, Domingo; Leiva, Jorge; López, Ricardo; Muñoz, Bernardo; Ruz, Juan (2005) Hacia una Pedagogía de la Convivencia. *Psykhe*, vol. 14, núm. 1, pp. 137-150. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000100011&script=sci\\_arttext&tlng=en](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000100011&script=sci_arttext&tlng=en)
- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., Pujol, R (2004). Recuperado de: [paradigma de la complejidad \(senasa.gov.ar\)](http://www.senasa.gov.ar/paradigma-de-la-complejidad)
- Bustos, Alejandro (30/03/2023). Según el INDEC, la pobreza en el Gran Córdoba alcanza al 39,5% de la población. *Cadena 3*. Recuperado de: [Según el INDEC, la pobreza en el Gran Córdoba alcanza al 39,5% de la población - Noticias - Cadena 3 Argentina](http://www.cadena3.com.ar/noticias/gran-cordoba-alcanza-al-395-de-la-poblacion)

- Equipo Profesional de Acompañamiento Educativo (EPAE) y Programa Convivencia Escolar (Julio 2022). Aportes para (re) pensar la convivencia escolar en la presencialidad plena. Recuperado de: [DGDCCyAI - E.P.A.E. \(igualdadycalidadcba.gov.ar\)](https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)
- Equipo Técnico Programa Convivencia Escolar (2013). Violencia entre pares. El fenómeno llamado bullying o acoso escolar. Recuperado: [Hablemos de bullying. Violencia entre pares - Educ.ar](#)
- Flury, Alfredo (1 de febrero de 2023). Censo 2022: Calamuchita, Santa María y Colón, los departamentos que más crecieron. *Comercio y Justicia*. Recuperado de: [Censo 2022: Calamuchita, Santa María y Colón, los departamentos que más crecieron – Comercio y Justicia](#)
- Guijarro Blanco, Rosa (2011). Educación Inclusiva en América Latina y el Caribe. *CEE Participación Educativa*. Recuperado de: [Guijarro Blanco, Rosa \(2011\). Educación Inclusiva... - Google Académico](#)
- Ianni, Norberto (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. Recuperado de: [La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja \(itesi.edu.mx\)](#).
- Izquierdo Aymerich, M., Bonil, J., Pujol Villalonga, R., Espinet, M (2004). Revista *Investigación en la Escuela* N°53. Recuperado de: [53.pdf \(us.es\)](#)
- Kaplan, C. V., Szapu, E., & Hernández, I. R. (2020). Conflictos, violencias y emociones en el ámbito educativo. Voces de la Educación. Recuperado de: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=yCgTEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA7&dq=conflictos,+violencias+y+emociones+en+el+ambito+educativo+Kaplan&ots=EVkbpCP9Zj&sig=na36wSJ8u7o-Xxsrsgetz->

[qagoA#v=onepage&q=conflictos%2C%20violencias%20y%20emociones%20en%20el%20ambito%20educativo%20Kaplan&f=false](#)

- Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa. Recuperado de: [Morin, Edgar \(1994\). Introducción al pensamiento... - Google Académico](#)
- Navarro, Luis. (2004). *La escuela y las condiciones sociales para aprender y enseñar. Equidad social y educación en sectores de pobreza urbana*: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IPE–UNESCO Sede Regional Buenos Aires, N° 232. Recuperado de: [Navarro Navarro, Luis \(2008\). La escuela y las condicione... - Google Académico](#)
- Pescetti, L. (2009). *El juego y sentirse bienvenido*. Recuperado de: <https://youtu.be/3ilhJqzG6Lg>
- Resolución N° 149 (2010). Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Universidad Siglo 21 (2019). *Datos Generales de la Escuela I.P.E.M. N° 193 José María Paz*. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Sinisi, Liliana. (2010). *Integración o Inclusión escolar: ¿un cambio de paradigma?* *Boletín de Antropología y Educación*, N° 1. Recuperado de: [Sinisi.pdf \(uepc.org.ar\)](#)
- Torres Cañizález, P. C. (2017). *Evaluación educativa como oportunidad para la reflexión acerca de la práctica pedagógica*. *Multiciencias*. Vol. 17, N°1. Recuperado de: <https://produccioncientificaluz.org/index.php/multiciencias/article/view/23602/23909>
- Trozzo, E., Sampedro, L., Torres, S. (2004). *DIDÁCTICA DEL TEATRO I Una Didáctica para la enseñanza del Teatro en los diez años de escolaridad obligatoria*. *Instituto Nacional*

*de* *Teatro.* Recuperado de:

[http://feminismo.bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digiales/2902/didacticateatro1.pdf](http://feminismo.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digiales/2902/didacticateatro1.pdf)

## ANEXOS

### *ANEXO 1*

#### ENCUESTA PERSONAL DOCENTE

1) ¿Crees que es necesario revisar/actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia de la institución?

Si                       No                       No sé

2) Si se realizaran talleres para revisarlos ¿quiénes crees que deberían participar?

Directivos               Docentes               Alumnos

Otros ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

3) ¿Qué actividades crees que son importantes incluir?

Charlas Grupales               Juegos               Videos/películas

Experiencias de otras escuelas               Exposiciones

Otras ¿Cuáles? \_\_\_\_\_

Link:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIRWsG9trU8DfTmmE40qZb7stLsktC4eSCQL20OGtwo-yxdg/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIRWsG9trU8DfTmmE40qZb7stLsktC4eSCQL20OGtwo-yxdg/viewform?usp=sf_link)

#### ENCUESTA ALUMNOS

1) ¿Sabes qué son los Acuerdos Escolares de Convivencia?

Si                       No

2) ¿Crees que es necesario que los alumnos participen en su elaboración?

Si                       No                       No sé

3) ¿Participarías en jornadas para revisar los Acuerdos de Convivencia?

Si                       No                       No sé



4) ¿Qué actividades crees que son importantes incluir en dichas jornadas?

Charlas Grupales       Juegos       Videos/películas

Experiencias de otras escuelas       Exposiciones

5) ¿Existe alguna regla o norma de la escuela que te molesta y te gustaría cambiar?

Si       No       No sé

Con profesores       Con directores       Entre compañeros

6) ¿Te gustaría que se implementaran talleres de expresiones artísticas en el espacio de los CAJ (centro de acción juvenil)?

Si       No       No sé

7) ¿Qué actividades te gustaría que se presentaran?

Teatro       Educ. Física       Artes plásticas

### ENCUESTA PARA LOS PADRES

1) ¿Sabe qué son los Acuerdos Escolares de Convivencia?

Si       No

2) ¿Quiénes cree que deberían participar en su elaboración?

Solo docentes       También padres y alumnos

3) ¿Participaría en jornadas para revisar los Acuerdos de Convivencia?

Si       No       No sé

4) ¿Existe alguna norma/regla de la escuela en relación a la convivencia que le gustaría que se modificara?

Si       No       No sé

## ANEXO 2

El documento al que accederán los docentes se encuentra en el siguiente link:

[https://drive.google.com/file/d/1ei3k\\_2XrAz1yTPfvzydy6H4-RwKxth6v/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1ei3k_2XrAz1yTPfvzydy6H4-RwKxth6v/view?usp=drive_link)

## ANEXO 3

### CUESTIONARIO PRIMERA JORNADA

¿Qué juegos o actividades te gustaron más en esta jornada?

Caminata       Contacto Visual       Trabajo Grupal       Video

¿Te agradó compartir las actividades/juegos con otros durante la Jornada?

Sí       No

¿Conociste personas nuevas en la jornada?

Sí       No

¿Pudiste participar en las actividades?

Mucho       Poco       Nada

### CUESTIONARIO SEGUNDA JORNADA

¿Crees que es positivo trabajar con otros en equipo?

Sí       No

¿Te sentiste acompañado?

Sí       No

¿Crees que los juegos favorecen la relación entre las personas? En una escala 1 al 5 (siendo 1 nada y 5 mucho)

---

¿Te divertiste?

Mucho

Poco

Nada

### CUESTIONARIO TERCERA JORNADA

¿Te agradó relacionarte con varias personas durante los juegos/actividades?

Sí

No

¿Qué sentiste durante los juegos/actividades de la jornada?

Alegría

Temor

Tristeza

Dudas

Libertad

Con derecho a opinar

¿Crees que es valioso reflexionar sobre los AEC grupalmente?

Sí

No

¿Crees que la participación en las Jornadas ayuda a desarrollar mayor interés por la escuela?

Sí

No

### ***ANEXO 4***

La presentación Power Point será la siguiente:

<https://docs.google.com/presentation/d/1k2hX0o6PtMZZCODUsqxV90D->

[V7wS3QTf/edit?usp=drive\\_link&oid=105351020223071980852&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1k2hX0o6PtMZZCODUsqxV90D-V7wS3QTf/edit?usp=drive_link&oid=105351020223071980852&rtpof=true&sd=true)

**ANEXO 5**

<b>ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA</b>	
<b>Aspectos a mantener</b>	<b>Aspectos a modificar</b>

**ANEXO 6**

<b>ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA</b>		
<b>Partes</b>	<b>Aspectos a mantener</b>	<b>Aspectos a modificar</b>
<b>NORMAS</b>		
<b>SANCIONES</b>		

## ANEXO 7



**ANEXO 8**

**IGUALDAD – RELACIONES INTERPERSONALES – INCLUSIÓN –  
PERTENENCIA – PARTICIPACIÓN – DIALOGO - EMOCIONES –  
CALIDAD EDUCATIVA – NORMAS – ACUERDOS DE CONVIVENCIA**

**RESPECTO – ACUERDOS DE CONVIVENCIA – SANCIONES -  
ACEPTACIÓN DE LAS DIFERENCIAS – IDENTIDAD – SOLIDARIDAD  
- DERECHOS - DIVERSIDAD – DESARROLLO INTEGRAL –  
RESPONSABILIDAD**



## ANEXO 9

Experiencias extraídas del libro: “*DIDÁCTICA DEL TEATRO I. Una Didáctica para la enseñanza del Teatro en los diez años de escolaridad obligatoria*” ESTER TROZZO, LUIS SAMPEDRO

Colaboración: SARA TORRES

ESTER TROZZO

### MARIO:

Establecimiento: Escuela Urbano Marginal. (Se encuentra a pocos metros de un gran basural)

Nivel en el que se realiza la experiencia: EGB2 (Cuarto y quinto año)

Objetivo institucional: (Con qué propósito la escuela incluye Teatro en el curriculum) Socializar. Bajar los niveles de violencia.

Objetivos de la clase:

- Acrecentar la autoestima.
- Vivenciar y disfrutar juegos con otros y no contra otros.
- Desarrollar el pensamiento ficcional

Diagnóstico del grupo:

Se decide de común acuerdo, entre alumnos de la cátedra y profesora, aceptar un desafío especial al realizar intervenciones pedagógicas en esta escuela en la que se viven a diario situaciones límite tales como niños violados, enfermos por la desnutrición que padecen, abandonados por sus familiares o viviendo solos porque sus mayores están en la cárcel. Niños hijos de su padre y su hermana o viceversa y muchos otros dolores humanos. Las edades son muy dispares, oscilan entre nueve y quince años.

Desarrollo de la experiencia:

Se resuelve juntar los dos años porque hay gran ansiedad en los chicos por participar. Están sorprendidos, entusiasmados y un poco temerosos por la experiencia nueva.

La profesora de Música del establecimiento solicita participar para aprender y se integra.

Al comenzar la clase, se muestran retraídos y no responden a las consignas de orden y atención.

El profesor, para captar su confianza, comienza a saludarlos individualmente y a preguntarles, a cada uno, el nombre, acercándoles un micrófono imaginario, como si estuvieran en la T.V.

Dos niños, casi púberes, se separan del grupo y se trepan al marco de la ventana. Desde allí salen al patio y al momento vuelven a entrar por la ventana.

El profesor se desconcierta y mira a la maestra, que también está presente. Ella lo tranquiliza y le susurra: "Dejalos, son dos chicos muy trabajadores y respetuosos cuando entran en confianza".

La propuesta del profesor es ahora sentarse en el suelo en ronda y jugar a saludarse de diferentes modos: moviendo la cola como un perrito, con un pié, con la lengua, etc. El nivel de participación crece.

Luego, dada una consigna, juegan a mover diferentes partes del cuerpo. Las confusiones que se producen, evidencian problemas en el manejo del esquema corporal.

La siguiente propuesta consiste en caminar con un pie silencioso y el otro ruidoso. Es un interesante trabajo de control. Comienzan con dificultad. A medida que lo logran, evidencian alegría.

Por último, se realiza un ejercicio de ritmos y de desplazamiento y contacto. Los alumnos que estaban en la ventana, a pesar de las reiteradas invitaciones amables del profesor a sumarse al grupo, no lo habían hecho, pero este ejercicio los atrae y se acercan cautelosos. Si el profesor los mira, dejan de participar y se ríen nerviosos. Los demás juegan con gran alegría.

Los ejercicios de contacto comienzan con bastante violencia, pero la consigna estratégica de: "Vamos a caminar al ritmo de la música, lo más cerquita posible unos de otros, pero, el que toca a otro pierde", permite que se tranquilicen y controlen.

Las maestras expresan su sorpresa por el nivel de participación, la comprensión y el cumplimiento de las consignas y por el entusiasmo que demuestran los chicos.

Una sola niña, de 9 años, permanece aislada, muy triste, respondiendo apenas a lo que se le pregunta, pero, en un momento, le acepta al profesor un libro de cuentos y lo hojea. Es un gran logro, según su maestra.

Cuando la clase termina, ningún alumno quiere irse y los chicos que permanecieron "en actitud satélite", se acercan al profesor y dialogan con él. Una vez en la calle, cuesta un rato que se alejen del auto y nos permitan partir.

#### Apreciaciones de Mario, el profesor practicante:

"Estos chicos me hicieron revisar todos mis conceptos. Por momentos sentí angustia e impotencia, pero luego me ayudó la idea de que realmente podía serles útil. Me impactó especialmente la valoración que hicieron las docentes de la escuela acerca de la respuesta de los chicos, y, también la actitud de la docente de Música que se integró a la clase y jugó disfrutando como un niño más, a pesar de ser una señora de mediana edad.

Comprendí que la docencia teatral puede hacer mucho por estos niños y por su dignificación social. Soy un actor de años y muchas veces he dado clases de Teatro, pero luego de esta experiencia valoricé, en profundidad, el rol del maestro."

### **MARCELO:**

Establecimiento: Escuela de enseñanza especial (niños con dificultades de aprendizaje y con diferentes patologías)

Nivel: Tercer Nivel (Adolescentes)

Objetivo institucional: Estimular la capacidad expresiva de adolescentes con necesidades especiales.

Objetivos de la clase:

- Fortalecer vínculos de confianza entre los miembros del grupo para construir entre ellos un espacio de seguridad que les permita expresarse sin inhibiciones.
- Estimular la exploración de las propias posibilidades expresivas

Diagnóstico del grupo:

Realizamos visitas previas al Establecimiento para conocer la realidad con la que trabajaríamos. Las docentes nos recibieron con entusiasmo por la propuesta, pero con incredulidad acerca de los resultados.

Nos explicaron que el nivel de incomunicación de algunos chicos era insalvable y que otros eran muy agresivos como para pretender que trabajaran en grupo.

Dado lo especial de la experiencia decidimos que Mariana, que ya había practicado, acompañara y apoyara el trabajo de Marcelo. Por lo tanto, planificaron juntos y dieron la clase en equipo.

El grupo de alumnos es mixto. Está compuesto por dieciséis integrantes con diferentes patologías mentales, cuyas edades oscilan entre los 12 y los 18 años.

Desarrollo de la propuesta:

Estamos en un salón amplio que funciona como comedor, salón de actos y espacio para actividades especiales.

Mariana entra desde el patio ya con los alumnos y los invita a sentarse en el piso alrededor de ella y a presentarse. Los chicos permanecen silenciosos. La mayoría acatado la orden de sentarse en el piso, pero alejados entre sí.

En el costado derecho del salón está la puerta de la cocina. Desde allí aparece Marcelo simulando mucha vergüenza. Los chicos lo observan. La profesora practicante les dice que es muy vergonzoso y que tiene miedo de entrar porque no los conoce, que traten de saludarlo y llamarlo de diferentes maneras a ver si viene.

Los chicos se interesan por la situación y de a poco comienzan a llamarlo por su nombre. Marcelo avanza lentamente. Instados por la profesora, algunos se animan a saludarlo y llamarlo. Otros se limitan a copiar a sus compañeros, sin comprender la situación.

Marcelo llega hasta ellos y se muestra agradecido y emocionado. Los chicos lo reciben contentos por haber logrado hacerlo venir. Lo abrazan, lo tocan con curiosidad, se ríen.

Marcelo, ya integrado, les muestra que trae una soga para jugar con ellos. Los chicos, sin escuchar la consigna del juego, se desordenan, tironean la soga y se agreden entre ellos.

Entre los dos profesores, sin ejercer violencia, pero con firmeza, controlan la situación y logran que escuchen la propuesta.

La soga está estirada en el piso, en línea recta. Todos deben permanecer de un lado y, a una señal del profesor, deben cruzar al otro lado modificando la situación, según la propuesta que reciban. Ej.: Si de un lado lloran, del otro ríen; si de un lado están en silencio, del otro cantan.

El grado de adhesión a la propuesta es sorprendente. Los ritmos de las respuestas son diferentes pero el interés y la preocupación por no equivocarse son similares. Los jovencitos muestran verdadero goce con el juego y se estimulan mutuamente para prestar atención y no cometer errores.

La siguiente consigna es bailar al compás de una canción, con letra y música muy pegadizas, que va nombrando diferentes partes del cuerpo, parte que, al ser nombrada, deben mover al bailar.

Al principio están muy inhibidos, pero Marcelo como si no advirtiera la dificultad comienza a bailar con Mariana muy divertido. Los chicos lentamente se suman y copian los movimientos de los profesores. Se ríen. Dos varones y una niña, de los más grandes del grupo, comienzan a atropellar deliberadamente a sus compañeros. Marcelo se coloca entre ellos y los desafía a lograr "tan bien como él" determinados pasos de baile. Concentrados en ese desafío, olvidan los deseos de agredir.

De pronto Marcelo saca del bolso una cámara fotográfica, les expresa que quiere llevarse un recuerdo de ellos y les pide que poseen en grupo. El objetivo es promover la cercanía física entre ellos sin agresiones. El profesor simula que la máquina no funciona bien y les pide en reiteradas oportunidades que cambien de posición, que se acerquen más, que intercambien lugares, que se agachen, que adelante pasen las niñas, que se agachen sólo los que tienen pelo largo, etc.

Los alumnos producen cuadros muy entusiasmados, por momentos se excitan mucho, pero, como Mariana está entre ellos, "para salir ella también" los incita a "no arruinar la foto" y retorna la calma.

La siguiente propuesta comienza con la entrega de cartoncitos rojos o amarillos, a cada integrante, para que se constituyan en dos equipos. Para algunos esta consigna fue muy abierta e incomprensible y se mantuvieron al margen, un tanto perdidos, o se concentraron en conseguir un cartoncito, aunque no supieran para qué, hasta que los profesores los acompañaron a construir los respectivos grupos y les explicaron por qué pertenecían a él. Fue evidente que desconocían lo que era formar grupos.

Después, Marcelo desparrama muchos pequeños objetos por el suelo (cajitas de fósforos vacías, corchos, palitos, tapas de gaseosas, etc.), entrega una bolsita a cada grupo y les explica que, cuando diga "ya", deberán juntar la mayor cantidad de objetos que puedan para su grupo. La consigna de recoger rápido los objetos fue cumplida sin problemas, pero la idea de pertenencia a un grupo continuó siendo difícil.

Algunos se quedaban con los objetos en sus bolsillos o los ponían indiscriminadamente en cualquiera de las dos bolsas. Marcelo detuvo el juego, los invitó a sentarse a descansar un ratito y les preguntó de qué equipo de fútbol eran hinchas y aprovechó el entusiasmo del diálogo sobre el tema para ayudarlos a construir el concepto de pertenencia a un grupo.

Un chico dijo de pronto: "Ya descansamos, volvamos a jugar"

Se repitió el juego y, sin que mediara otra explicación, cada uno llenó la bolsita de su equipo.

Es sorprendente advertir que el nivel de atención, habiendo transcurrido ya cuarenta minutos de clase, no ha decaído. El tiempo total será de una hora y treinta minutos.

Como última actividad, a partir de una propuesta del profesor y utilizando grandes fragmentos de gomaespuma, construyen un barco.

Luego acuden a la "caja de vestuario" que les han traído los profesores y buscan libremente con qué caracterizarse. En general todos se colocan algo, se prueban cosas hasta quedar satisfechos.

Se suben al barco y, en interacción con el profesor, sin previo acuerdo de un argumento, comienzan a dramatizar la historia de un viaje.

Es importante señalar el valor de lógica y de creatividad de la mayoría de los aportes a la construcción colectiva de la historia. Por momentos, algunos, muy compenetrados en el juego, crean historias individuales y paralelas, pero luego vuelven a encontrarse.

Un joven con Síndrome de Dawn, de 14 años, con escaso nivel de participación hasta ese momento, ha utilizado una tela como capa y está fascinado. Se desplaza por el salón, se mira, dialoga consigo mismo, hace gestos y ensaya posturas.

De pronto, uno de los que está en el barco, dice, refiriéndose al de la capa: "Miren, allí en la isla, vamos a salvarlo " Y comienza un operativo de salvataje compartido que es un verdadero despliegue de imaginación y creatividad en equipo. Los elementos se transforman significativamente y el niño de la capa, que no advierte que la movida es por él, se suma al salvataje, copiando movimientos y textos. Esto no preocupa al grupo, que parece haber olvidado su objetivo inicial y ahora explora la isla buscando un tesoro.

El profesor los convoca: Creo que acá hay uno (debajo de unos diarios ha escondido una bolsa con caramelos que había traído para repartirle a los niños cuando la clase finalizara). Los chicos la encuentran y es el jolgorio total. Se los reparten sin que se les dé la consigna. Ninguno se queda sin caramelos.

El tiempo de la clase concluye. El profesor los invita a recoger papeles y vestuario para que el salón quede en orden. La mayoría ayuda, algunos salen al patio sin saludar ni nada. Es como si el reflejo condicionado al timbre les hubiera hecho olvidar lo recientemente vivido. Otros piden jugar más, expresan que les gustó mucho. Algunos se resisten a salir al patio y dejar que los profesores se vayan.

Tres maestras de la institución observaron la experiencia y se conflictuaron mucho acerca de su propio hacer. Nos dijeron que no proponían habitualmente actividades grupales ya que cada chico padecía una patología diferente y, además, porque tenían temor de que se agredieran mutuamente. Además, proponían siempre actividades muy conducidas y mecanicistas porque creían que sólo así estos chicos podían responder y trabajar.

Apreciaciones de Marcelo, profesor practicante:

“Esta experiencia me llevó a reflexionar acerca de los mecanismos de discriminación intelectual con que nos manejamos. Además, acrecentó mi convicción acerca del valor del Teatro en la formación humana.

Sentí un profundo compromiso con lo que estaba haciendo y pude comprobar que se pueden estimular procesos de pensamiento creativo y significativo aún en estos alumnos con dificultades”.

Transcurrido un mes desde esta experiencia, las autoridades de la Escuela convocaron a Marcelo a presentar un proyecto para desarrollar un taller teatral, el año siguiente.